



Ente Regulador de Agua y Saneamiento
2024 - AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Acta Firma Conjunta Directorio

Número:

Referencia: Acta de Directorio N° 7/24.

ACTA DE DIRECTORIO N° 7/24 - REUNIÓN PÚBLICA.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 11,02 hs. del 14 de mayo de 2024, se reunieron los señores Directores del ENTE REGULADOR DE AGUA Y SANEAMIENTO (ERAS), Lic. Walter A. MENDEZ e Ing. Eduardo A. BLANCO, con la presencia de la Gerenta General, Dra. Valentina ÁLVAREZ ECHAGÜE y la Secretaria Ejecutiva, para tratar el Orden del Día previamente establecido, incluyéndose como fuera del orden los siguientes: *i)* Encuesta Satisfacción al Usuario 2019, *ii)* Encuesta Satisfacción al Usuario 2020-2023, *iii)* Renuncia, *iv)* Segmentación Tarifaria y *v)* Coeficiente de modificación tarifaria K.

Temas:

1. **Ratificación.** El Directorio ratifica las notas suscriptas por la Presidencia: NO-2024-00010550-ERAS-ERAS, NO-2024-00010565-ERAS-ERAS, NO-2024-00010566-ERAS-ERAS, NO-2024-00010651-ERAS-ERAS, NO-2024-00010652-ERAS-ERAS, NO-2024-00010794-ERAS-ERAS, NO-2024-00010797-ERAS-ERAS, NO-2024-00010798-ERAS-ERAS, NO-2024-00010827-ERAS-ERAS, NO-2024-00010828-ERAS-ERAS, NO-2024-00010829-ERAS-ERAS, NO-2024-00011157-ERAS-ERAS, NO-2024-00011162-ERAS-ERAS, NO-2024-00011164-ERAS-ERAS, NO-2024-00011620-ERAS-ERAS, NO-2024-00011623-ERAS-ERAS, NO-2024-00011624-ERAS-ERAS, NO-2024-00011650-ERAS-ERAS, NO-2024-00011658-ERAS-ERAS, NO-2024-00011659-ERAS-ERAS, NO-2024-00011930-ERAS-ERAS y NO-2024-00012203-ERAS-ERAS.
2. **Sindicatura de Usuarios.** El Directorio toma conocimiento del informe de gestión anual referido a la Sindicatura de Usuarios, período 2023, elaborado por la Gerencia General del Organismo (EX-2023-00000867-ERAS-SEJ#ERAS).
3. **Segmentación Tarifaria AySA.** El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia de Atención al Usuario, de la Gerencia de Economía, del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y del Informe Final de la Comisión de Análisis creada en el marco de la Segmentación Tarifaria de AySA S.A. y el “Procedimiento para el análisis y resolución de los reclamos por denegatoria”. Asimismo, conforme lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Obras Públicas N° 9/2024 (B.O. 5/4/24), ratifica el cierre de la plataforma referida a los registros de Renuncia y Mantenimiento de Subsidios alojados en el sitio web institucional del Organismo y autoriza la finalización de las funciones y tareas inherentes a la citada Comisión de Análisis que fuera creada a tales fines (EX-2022-00021128- -ERAS-SEJ#ERAS y EX-2023-00021304- -ERAS-SEJ#ERAS).

4. Seguridad. El Directorio toma conocimiento de los informes del Departamento de Administración y Finanzas y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. En consecuencia, resuelve aprobar el proyecto de resolución por el cual se aprueba la redeterminación de precios solicitada por la firma SISTEMAS COMPLEJOS DE SEGURIDAD S.A., respecto de la licitación pública para la prestación del servicio de seguridad, control y registro de acceso, circulación y vigilancia del edificio, de sus instalaciones y de los bienes muebles sitios en la Avenida Callao N° 976/982 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde realizan sus actividades el Ente Regulador de Agua y Saneamiento y la Agencia de Planificación, adjudicada mediante el dictado de la Resolución ERAS N° 45/23, conforme lo establecido en el Procedimiento de Redeterminación de Precios del ERAS (Resolución ERAS N° 59/18) (EX-2023-00011823- -ERAS-SEJ#ERAS).
5. Laboratorio control Servicios Desvinculados. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia de Calidad del Servicio de Agua y Efluentes, del Departamento de Administración y Finanzas, del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y resuelve aprobar el proyecto de resolución por el cual se aprueba la redeterminación de precios solicitada por la firma ESTUDIO ECOLÓGICO INDUSTRIAL S.R.L., respecto de la licitación pública para la prestación de los servicios de laboratorio de análisis de agua y efluentes cloacales, a fin de que proceda a la extracción, traslado y análisis de muestras de agua y efluentes de plantas depuradoras, de los servicios prestados por terceros (Desvinculados del servicio de AySA), adjudicada mediante la Resolución ERAS N° 5/24, conforme lo establecido en el Procedimiento de Redeterminación de Precios del ERAS (Resolución ERAS N° 59/18) (EX-2023-00019948- -ERAS-SEJ#ERAS).
6. Laboratorio control servicio prestado por AySA. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia de Calidad del Servicio de Agua y Efluentes, de la Gerencia de Sistemas de Agua y Saneamiento, del Departamento de Administración y Finanzas y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Por ello, el Cuerpo resuelve aprobar el proyecto de resolución por el cual se aprueba la redeterminación de precios solicitada por la firma ESTUDIO ECOLÓGICO INDUSTRIAL S.R.L., respecto de la licitación pública para la prestación de los servicios de laboratorio de análisis para efectuar extracción, traslado y análisis de muestras de agua y de efluentes de la red cloacal y de Plantas Depuradoras, en el área regulada del servicio prestado por AGUA Y SANEAMIENTOS ARGENTINOS S.A. (AySA) adjudicada mediante la Resolución ERAS N° 6/24, conforme lo establecido en el Procedimiento de Redeterminación de Precios del ERAS (Resolución ERAS N° 59/18) (EX-2023-00019953- -ERAS-SEJ#ERAS).
7. Call Center. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia de Comunicación, del Departamento de Administración y Finanzas y dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Por consiguiente, el Directorio aprueba el proyecto de resolución por el cual se adjudica a la firma UTOPIX NETWORKS S.A. la adquisición, instalación y configuración de DOS (2) módulos de atención remota y la adquisición de un paquete de QUINCE MIL (15.000) mensajes Whatsapp para el sistema de Call Center del ERAS, conforme las condiciones establecidas en el pedido de cotización y en su oferta presentada el 23 de abril de 2024, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Contrataciones aprobado por Resolución ERAS N° 39/18 y su modificatoria la Resolución ERAS N° 54/23 (EX-2024-00010714- -ERAS-SEJ#ERAS).
8. Presupuesto año 2024. El Directorio toma conocimiento de los informes de las áreas competentes, lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos y en consecuencia, resuelve aprobar el proyecto de resolución por el cual se aprueba el Presupuesto Anual de Gastos y Cálculo de Recursos del Ente Regulador de Agua y Saneamiento para el año 2024 (EX-2023-00026853- -ERAS-SEJ#ERAS).
9. Acta Acuerdo. El Directorio toma conocimiento de los informes de la Gerencia de Relaciones Institucionales y Laborales, del Departamento de Administración y Finanzas, del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y ratifica el Acta Acuerdo suscripta entre el Sindicato Gran Buenos Aires de Trabajadores de Obras Sanitarias (S.G.B.A.T.O.S.) y el Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) respecto a la adecuación salarial prevista en el artículo 8° del Convenio

Colectivo de Trabajo N° 1688/23 “E” (EX-2021-00004601- -ERAS-SEJ#ERAS).

10. Addendas. El Directorio toma conocimiento del memorándum de Presidencia ME-2024-00012159-ERAS-ERAS, de lo informado por la Gerencia de Relaciones Institucionales y Laborales, el Departamento de Administración y Finanzas y lo dictaminado por la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Por ello, el Cuerpo aprueba los proyectos de Addendas a los contratos de servicios e instruye a la Gerencia de Relaciones Institucionales y Laborales a fin de realizar las acciones pertinentes en orden a la implementación de lo aquí resuelto (EX-2024-00009842- -ERAS-SEJ#ERAS).
11. Contratos. El Directorio toma conocimiento de los informes de las áreas competentes, de los dictámenes de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y, conforme memorándums ME-2024-00012691-ERAS-SEJ#ERAS y ME-2024-00012706-ERAS-GAJ#ERAS, aprueba el proyecto de resolución unificado por el cual se autorizan las renovaciones de contratos de servicio/plazo fijo, con los objetos, condiciones y modalidades señaladas en los modelos que, como Anexo, se adjuntan al mismo (EX-2020-00006741- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00027156- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00019137- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00029513- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00029125- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00027880- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00027813- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00021429- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2023-00024351- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2023-00024281- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2023-00016070- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2023-00014226- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2023-00011917- -ERAS-SEJ#ERAS, EX-2022-00002634- -ERAS-SEJ#ERAS).
12. Ratificación. El Directorio ratifica el memorándum ME-2024-00011850-ERAS-ERAS referido a la firma y despacho del Departamento de Administración y Finanzas a partir del 15 de mayo del corriente.

A continuación, el Directorio procede a dar tratamiento a los temas incluidos fuera del Orden del Día de la presente reunión:

i) Encuesta de Satisfacción al Usuario 2019. El Directorio toma conocimiento del informe “Encuesta Anual de Satisfacción al Usuario” correspondiente al año 2019 elaborado por la Gerencia de Atención al Usuario en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 42° inciso y) del Marco Regulatorio aprobado como Anexo 2 de la Ley 26.221 y aprueba la publicación de los resultados en la página web del Organismo (EX-2022-00011194- -ERAS-SEJ#ERAS).

ii) Encuesta de Satisfacción al Usuario 2020-2023. El Directorio toma conocimiento del informe Ejecutivo “Encuesta Anual de Satisfacción al Usuario” correspondiente a los años 2020-2023, elaborado por la Gerencia de Atención al Usuario en cumplimiento de lo prescripto por el artículo 42° inciso y) del Marco Regulatorio y aprueba la publicación del mismo en la página web del Organismo (EX-2024-00000013- -ERAS-SEJ#ERAS).

iii) Renuncia. El Directorio toma conocimiento del Telegrama de renuncia laboral presentado por el agente Juan Manuel DE CESARI a partir del 8 de mayo de 2024, de los informes de las Áreas competentes y del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos. Por consiguiente, el Cuerpo acepta la renuncia presentada por el citado agente (EX-2024-00010959- -ERAS-SEJ#ERAS).

iv) Adecuación Tarifaria AySA. El Directorio toma conocimiento del dictamen de la Gerencia de Asuntos Jurídicos y aprueba el proyecto de resolución por el cual se aceptan las encomiendas formuladas al Ente Regulador de Agua y Saneamiento (ERAS) según lo instruido por los artículos 8°, 9° y 10° de la Resolución SOP N° 9/2024 de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía en orden a la debida implementación de las tareas asignadas por las áreas con incumbencia en la temática. (EX-2024-00006598- -ERAS-SEJ#ERAS).

v) Coeficiente de modificación tarifaria K. El Directorio toma conocimiento de lo informado por la Gerencia de Economía, la Gerencia de Asuntos Jurídicos y la Gerencia de Comunicación con relación a

la actualización mensual del coeficiente de modificación K a fin de dar cumplimiento con lo establecido mediante los artículos 2° y 9° de la Resolución N° 9/2024 de la Secretaría de Obras Públicas dependiente del Ministerio de Economía. En tal sentido, el Directorio aprueba el mencionado procedimiento de actualización mensual (EX-2024-00012592- -ERAS-SEJ#ERAS).

Siendo las 11,07 hs. y no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión dejándose constancia que asistieron a la presente reunión, la Sra. Defensora del Usuario, Lic. Ana Carolina HERRERO, las agentes Dra. Dévora María BERTOLUCCI y Dra. Marina ESPECHE, y que la presente se suscribe, según lo establecido en la Resolución ERAS N° 47/08 y sus modificatorias (T.O. Res. ERAS N° 7/10, modif. por Resoluciones ERAS N° 83/17 y 52/22), y lo dispuesto en el Anexo VIII, Capítulo II del Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1172/03 (B.O. 4/12/03); a través del Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE) del Organismo.